

INFORME DE SUPERVISIÓN

Código

Versión
01

Página
1 de 1

1. IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Fecha de entrega de informe	MAYO	Periodo de actividades	Desde:	01/04/2026	Hasta:	30/04/2026
Nombre del Contratista:	DISTRIBUCIONES HERNÁNDEZ VELÁSQUEZ LTDA			NIT	822.000.897-1	
Lugar de ejecución:	LA MESA			Celular	320 247 38 62	
Nombre del Supervisor :	GABRIEL ALFONSO CRUZ SILVA			Cargo:	DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
No. de contrato :SUM-001/2026	CDP 2026000038	FECHA DEL CDP	02/01/2026	R.P. 2026000077	FECHA DEL RP 26/01/2026	
Objeto del contrato :	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, A.C.P.M (DIESEL y DIÉSEL - MAXPRO), LUBRICANTES, FILTROS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MOTOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE CONFORMA LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.					
Dependencia a la que pertenece:	ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		Valor del Contrato:	TRECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$391.000.000,00) MICTE.		

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES

Fecha de suscripción :	Día	26	Mes	1	Año	2026	Fecha acta de inicio :	Día	3	Mes	2	Año	2026
Duración del Contrato :	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO LO PRIMERO QUE OCURRA.					Fecha inicial de terminación del contrato :	Día	31	Mes	12	Año	2026	
Estado Actual :	EN EJECUCIÓN					Numero modificatorio:	Día		Mes		Año		
Fecha firma prorrogas:	Día		Mes		Año	Nueva fecha de terminación del contrato:	Día		Mes		Año		

SOPORTE DOCUMENTAL ADMINISTRATIVO Y LEGAL

DOCUMENTACION	SI	NO	OBSERVACION
Supervisión	X		
Revisión y aprobación de pólizas	X		
Acta de Inicio	X		
Tiene informes de supervisión	X		
Acta de liquidación del contrato		X	
Informe final de Supervisión		X	

INFORMACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA ACTIVA PARA CONSIGNACIÓN

Banco	DAVIVIENDA	Cuenta	560469469999962	Ahorro	X	Corriente
-------	------------	--------	-----------------	--------	---	-----------

2. INFORMACION FINANCIERA

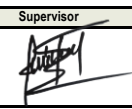
INFORMACION PRESUPUESTAL

RUBROS AFECTADOS

CRP		FUENTES DE FINANCIACION		VALOR	%
NUMERO	FECHA				
CDP 2026000038	02-01-26	2.1.2.02.01.003 2.1		\$ 2,825,550	1%
		2.1.2.02.01.003 2.2		\$ 912,870	0%
		2.1.2.02.01.003 1.1		\$ 5,023,200	1%
		2.4.5.01.03 1.3		\$ 343,242,439	88%
		2.1.2.02.01.003 1.3		\$ 1,690,500	0%
		2.4.5.01.03 2.1		\$ 18,530,956	5%
		2.4.5.01.03 1.1		\$ 17,051,605	4%
		2.1.2.02.01.003 1.2		\$ 1,722,880	0%
TOTAL				\$ 391,000,000	100%

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Balance General del Contrato					Pagos Realizados al Contratista		
Concepto	Fecha Factura	Nro. De Factura	Valor Total del Contrato	Ejecución	Valor a Cancelar	Fecha comprobante de egreso	Nro. comprobante de egreso
1 Valor Inicial del Contrato			391,000,000.00				
2 Adiciones			-				
3 Valor Total del Contrato (1 + 2)			391,000,000.00				
4 Acta Parcial No. 1	11/03/2026	FEPS539079		21,257,170.26	32,071,947.04	31/03/2026	20260233
		FEPS539081		10,814,776.78			
5 Acta Parcial No. 2	22/04/2026	FE1P 3665		4,349,000.00	4,349,000.00	EN TRAMITE	EN TRAMITE
6 Acta Parcial No. 3	05/04/2026	FEPS556045		19,559,876.70	25,573,323.60	EN TRAMITE	EN TRAMITE
		FEPS556049		6,013,446.90			
7 Acta Parcial No. 4	16/04/2026	FE1P 3603		3,557,000.00	3,557,000.00	EN TRAMITE	EN TRAMITE
8 Acta Parcial No. 5	02/05/2026	FEPS73975		20,907,734.60	28,232,364.40	EN TRAMITE	EN TRAMITE
	02/05/2026	FEPS573979		7,324,629.80			
9 Acta Parcial No. 6					-		
5 Saldo por Pagar				276,910,019.96			
6 Sumas Iguales			391,000,000.00	370,693,655.00	114,089,980.04		

3. INFORME DE ACTIVIDADES									
Obligaciones específicas				Actividades Realizadas			Soporte de actividades realizadas		
1	El contratista se obliga con el Municipio de La Mesa – Cundinamarca, a ejecutar el objeto contractual denominado "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE, A.C.P.M (DIESEL Y DIESEL - MAXPRO), LUBRICANTES, FILTROS, ACCESORIOS Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MOTOS QUE HACEN PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE CONFORMA LA EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P."			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
2	Garantizar surtidores de combustible adecuados que avalen el tipo y la medida exacta del combustible a despachar para cada vehículo en forma ágil y oportuna, evitando con ello demoras injustificadas que afecten el normal desarrollo del servicio que presta la ERAT.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
3	Ofrecer y garantizar el suministro de aceites y lubricantes, los cuales deben tener reconocimiento internacional y estar aprobados a nivel nacional para su distribución			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
4	Contar con un sistema que garantice y controle que el suministro de los servicios contratados sea despachado exclusivamente a los vehículos, motos y equipos al servicio de la entidad.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
5	Contar con la infraestructura adecuada para atender la demanda de vehículos, motos y equipos en general al servicio de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. a fin de no producir demoras en el abastecimiento de los mismos.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
6	Mantener una adecuada capacitación a todo el personal de la estación de servicio, a fin de garantizar que el suministro de combustible (Gasolina – ACPM – DIESEL MAX PRO) se cumpla exclusivamente en los vehículos, motos y equipo en general al servicio de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
7	Suministrar combustible a los automotores no relacionados en el estudio de Conveniencia y que no sean propiedad de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A.E.S.P solo cuando se tenga la autorización por escrito del supervisor del contrato, donde se debe enumerar la placa y cantidad de combustible entregado.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
8	Garantizar que el suministro de combustible (Gasolina – ACPM - DIESEL MAX PRO), de los vehículos, motos y equipos en general al servicio de la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., se suministre en la estación de servicio definida, de acuerdo a la información que el suministrador, los siete días de la semana, las 24 horas o 12 horas del día según sea el caso, en la medida programada para cada vehículo, entregando un comprobante (recibo o comprobante) por vehículo, en el que se especifique la sigla del vehículo, la identificación del suministrador o el servicio, el número de galones, tipo de combustible suministrado y el valor total de la venta.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
9	El Contratista deberá nombrar una persona debidamente facultada para resolver en forma inmediata cualquier circunstancia que se presente dentro del desarrollo del contrato; para ello, deberá estar en contacto con el Supervisor del contrato designado por la entidad para realizar auditorías en cualquier tiempo u otras actividades de verificación tendientes a garantizar el cumplimiento del objeto.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
10	En caso de presentarse racionamiento o parálisis en el suministro del combustible, el Contratista deberá dar prioridad al suministro de los vehículos, motos y equipos en general al servicio de la empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P., a fin de evitar que el servicio que presta la empresa no se vea afectado.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
11	Teniendo en cuenta que el precio de los combustibles es regulado por el Ministerio de Minas y Energía y la UPME, la variación de precios durante la ejecución del contrato se realizará de acuerdo con las resoluciones de precios que emita para tal efecto el Gobierno Nacional.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
12	Entregar al supervisor del contrato, listados detallados de cada uno de los suministros realizados durante los periodos a los que corresponda la facturación, relacionando fecha, placa del vehículo o equipo, galones de combustible suministrado, valor de lo suministrado, tipo de combustible y relación con cada uno de los soportes que den constancia de lo entregado y valor de estos			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
13	Garantizar la entrega de lubricantes, filtros, accesorios y mantenimientos con las especificaciones y procedimientos técnicos requeridos, así como el cumplimiento de las características técnicas de operación y seguridad en el transporte del combustible, los cuales se deben ajustar a los requerimientos y disposiciones legales vigentes.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
14	Cumplir con la norma técnica colombiana No. 1380 acogida por el Consejo Nacional de Normas mediante Resolución No. 025 de 1995, acogida por el ICONTEC o por las disposiciones que la modifiquen o complementen; Cumplir con la ley 693 de 2001.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
15	Las demás que se relacionen con el objeto contractual.			EL CONTRATISTA CUMPLIO			VALES FIRMADOS		
4. NOVEDADES U OBSERVACIONES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO									
Durante el presente periodo no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.									
5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES									
(Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).									
Periodo al que corresponde el pago.			Fecha de pago				Número de planilla		9499370005
Año	2026	Mes	3	Año	2026	Mes	3	Día	24
ÍTEM			ENTIDADES APORTANTES SEGURIDAD SOCIAL				I.B.C	Aporte	
Salud									
Pensión									
ARL									
6. CONCLUSIONES									
La supervisión realizada por el suscrito Director GABRIEL ALFONSO CRUZ SILVA , concluye que el servicio se ESTA PRESTANDO a satisfacción por el contratista de acuerdo a las especificaciones del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No.SUM-01/2026 y se recomienda elaborar la autorización de pago correspondiente al comprendido entre el 1 al 30 DE ABRIL de 2026, equivalente a la suma de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL TRECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$28.232.364.40) M/CTE									
<div style="border: 1px solid black; padding: 5px; margin: 0 auto; width: 200px;"> <p style="text-align: center; margin: 0;">Supervisor</p>  <p style="text-align: center; margin: 0;">GABRIEL ALFONSO CRUZ SILVA DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO</p> </div>									
Sede Administrativa y PQR: Diagonal 8 No. 1 – 05 / Barrio Quintas de San Pablo La Mesa, Cundinamarca. Teléfono 3142856411 contactenos@aguasdeltequendama.com					Oficina PQR Anapoima: Intersección Cra. 5 con Cra. 2 / Parque de la Bienvenida Anapoima, Cundinamarca. Teléfono 3142807615 pqrnapoima@aguasdeltequendama.com				

Movimientos de materiales.

Tipo de movimiento: ENTRADA DE COMPRAS. Proveedor: 812 DISTRIBUCIONES HERNA. Fecha: 02-05-2026. Almacén: 1 Almacen general.

ERAT S.A. E.S.P.
La Mesa - Anapoima

Referencia 573975 Consecutivo 1067

Pedido

Observación SUM-001-2026 COMBUSTIBLE

Material	Descripción	Alm.	U.m.	Cantidad	Precio	IVA	Importe
102.10201.102010001	gasolina	1	GAL	26.8700	\$16,078.94	\$0	\$432,041.12
102.10201.102010002	Acpm	1	GAL	1,768.1940	\$11,580	\$0	\$20,475,686.52
121.12101.121010001	AJUSTE AL PESO EN ENTRADAS AL ALMACEN	1	UND	1.0000	\$6.96	\$0	\$6.96

Total importe \$20,907,734.60



Visto bueno revisado: Leidy Liliana
Mendoza Lombana

CLARA INÉS ZEA JIMÉNEZ

Recibido por almacenista



Gerente: Nelson Ivan Garcia Tarquino

Movimientos de materiales.

Tipo de movimiento: ENTRADA DE COMPRAS. Proveedor: 812 DISTRIBUCIONES HERNA. Fecha: 02-05-2026. Almacén: 1 Almacen general.

ERAT S.A. E.S.P.
La Mesa - Anapoima

Referencia 573979

Consecutivo 1068

Pedido

Observación SUM-001-2026 COMBUSTIBLE

Material	Descripción	Alm.	U.m.	Cantidad	Precio	IVA	Importe
102.10201.102010001	gasolina	1	GAL	340.7200	\$16,079	\$0	\$5,478,436.88
102.10201.102010002	Acpm	1	GAL	159.4290	\$11,580.03	\$0	\$1,846,192.60
121.12101.121010001	AJUSTE AL PESO EN ENTRADAS AL ALMACEN	1	UND	1.0000	\$0.32	\$0	\$0.32

Total importe \$7,324,629.80



Visto bueno revisado: **Leidy Liliana Mendoza Lombana**

CLARA INÉS ZEA JIMÉNEZ

Recibido por almacenista



Gerente: **Nelson Ivan Garcia Tarquino**